FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PINTURAS VARIAS PARA EL CODI" CON ID: 413356

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local del Salón de Actos del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, siendo las 08:00 horas del 10 de mayo del 2022, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), a los efectos de evaluar que las ofertas presentadas cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases Condiciones (PBC). En cumplimiento a lo establecido en el Art 27 de la Ley N.º 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa N° 13/2022 "**ADQUISICIÓN DE PINTURAS VARIAS PARA EL CODI**" con ID N° 413356. En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar la apertura de sobres es producto de una prórroga, por no contar con la cantidad de ofertas exigidas en la supracitada Ley, y, que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Orden Particular N° 142/2022 de fecha 29 de abril del 2022, indicándose que el mismo estará conformado por:

PRESIDENTE

- CAP AVL JORGE RAMON MACIEL ARRUA.

SECRETARIO

- TTE 1° INT RICHARD GABRIEL BERNAL ARMOA

MIEMBROS

- SA JM VIVIANA VILLAGRA LEZCANO
- SGTO 1° CAB DOMINGO GUZMAN ROJAS

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en concordancia a lo estipulado en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la supra citada Ley, la Carta de Invitación aprobado y publicado para el presente llamado.

PASAMOS A EXPRESAR CUANTO SIGUE:

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

1.1. Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 29 de abril del 2022 se ha procedido a la apertura de sobres de la siguiente:

OFERENTES	Monto de la Oferta
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	20.636.550
COVA de Juan Rodriguez	15.510.000

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

1.2. Se ha dado cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 57 del Decreto Nº 2992/19 de fecha 09 de diciembre del 2019, en el cual se Reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su modificatoria en la ley 3439/07, en la cual no se registraron observaciones en el Acta de Apertura por parte de los representantes de las empresas y se procede a la verificación de las documentaciones presentadas por los oferentes en la siguiente fase.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE – (VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS CON RESPECTO AL SUMINISTRO DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL)**

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial y demás documentos. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal, se procede a verificar las documentaciones de carácter formal de las ofertas presentadas

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

	FERRETERIA INTERNACIONAL	**COVA de Juan Rodriguez**
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE	CUMPLE

Tras las revisiones de los documentos de carácter sustancial, el comité de evaluación constata que las empresas **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. y COVA de Juan Rodríguez,** presentan las documentaciones de forma satisfactoria, y por lo tanto se concluye que **"CUMPLEN"**.

A continuación el comité de evaluación procede a verificar las documentaciones de carácter formal presentadas por las empresas en cuestión constatando lo siguiente:

- **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**

  Copia de la autorización de fabricante, representante o distribuidor de los productos ofertados.

  Copia de contratos y/o facturaciones de ventas y provisión de PINTURAS VARIAS correspondiente a los años (2019-2020) suscriptos con empresas privadas y/o entidades públicas.

  Constancias de buen cumplimiento de los contratos presentados.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

- **COVA de Juan Rodríguez:**

  Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.

  Copia de la autorización de fabricante, representante o distribuidor de los productos ofertados.

  Copia de contratos y/o facturaciones de ventas y provisión de PINTURAS VARIAS correspondiente a los años (2019-2020) suscriptos con empresas privadas y/o entidades públicas.

  Constancias de buen cumplimiento de los contratos presentados.

Por los motivos mencionados anteriormente, el Comité de evaluación decide solicitar mediante nota los documentos a las empresas en cuestión en un tiempo no mayor a 24 horas.

Sin otro motivo que tratar, el presidente del comité de evaluación decide levantar la sesión hasta el día 11 de mayo a las 09:00hs.

Siendo el día y la hora indicada anteriormente, se reúnen nuevamente el comité de evaluación para dar seguimiento a las verificaciones de las documentaciones presentadas por los oferentes conforme como sigue:

- **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.:** presenta todos los documentos solicitados por la convocante, motivo por el cual el comité de evaluación concluye que **CUMPLE**, y continúa con la verificación de las mismas.
- **COVA de Juan Rodríguez:** presenta todos los documentos solicitados por la convocante, motivo por el cual el comité de evaluación concluye que **CUMPLE**, y continúa con la verificación de las mismas.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL

	FERRETERIA INTERNACIONAL	COVA de Juan Rodríguez
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Aplica	No Aplica
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	Cumple	Cumple
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple
7. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple	Cumple
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple	Cumple

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS LEGALES

9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**COVA de Juan Rodríguez**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica

9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple

9.3. Oferentes en Consorcio	No Aplica

a) Capacidad Financiera

	FERRETERIA INTERNACIONAL	**COVA de Juan Rodríguez**
a Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Cumple	Cumple
b. Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple	Cumple
c. Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple
d. Balance General y estado de resultados de los 2 años (2019-2020), para contribuyente de IRACIS.	Cumple	Cumple
e. IVA General de los 2 años (2019-2020), para contribuyentes sólo del IVA General.	No Aplica	No Aplica
f. Formulario 106 de los 2 años (2019-2020), para contribuyentes del IRPC	No Aplica	No Aplica

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN
---

b) Experiencia Requerida

	FERRETERIA INTERNACIONAL	COVA de Juan Rodríguez
a. Copia de contratos y/o facturaciones de ventas y provisión de PINTURAS VARIAS correspondiente a los años (2019-2020) suscriptos con empresas privadas y/o entidades públicas y que en su conjunto obtengan el 50% del valor de la oferta.	Cumple	Cumple
b. Certificado de buen cumplimiento de contratos Y/O constancia cumplimiento satisfactorio s o b r e PROVISION DE PINTURAS VARIAS formalizadas con Empresas Privadas y/o Entidades del Estado de los años (2019-2020).	Cumple	Cumple

c) Otros Documentos

	FERRETERIA INTERNACIONAL	COVA de Juan Rodríguez
a. Autorización del Fabricante	Cumple	Cumple

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (CAPACIDAD LEGAL, CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA)

a. CAPACIDAD LEGAL

De modo a corroborar que la empresas **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** y **COVA de Juan Rodríguez** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 Inc. "a" y "b", se procede a evaluar de la siguiente manera:

CRITERIO	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	CONSTANCIA	CUMPLE/ NO CUMPLE
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03.	Cesar Raúl Coelho CI: 965787	3055393	Cumple
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Elizabeth Zavala CI: 1509995	3055397	
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	Adalberto Monges 788910	3055401	

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CRITERIO	COVA de Juan Rodriguez	CONSTANCIA	CUMPLE/ NO CUMPLE
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03.	Juan Rodríguez CI: 2514872	3055407	Cumple
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.			
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.			

Continuando con las verificaciones de las documentaciones presentadas por los oferentes **FERRETERIA INTERNACIONAL y COVA de Juan Rodríguez,** las cuales se encuentran en condiciones **y** los mismos no poseen impedimentos algunos por lo tanto se concluye que **"CUMPLEN".**

b. <u>ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS</u>

Dando cumplimiento a la ***Resolución DNCP 1890/20,*** se analiza la respectiva oferta conforme lo establece la normativa mencionada anteriormente.

De la verificación de los precios cotizados por el oferente, el Comité de Evaluación se constata de lo siguiente:

CUADRO 15% POR ENCIMA Y 25% POR DEBAJO DEL REFERENCIAL

Oferente: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Ofertado	Precio Referencial	Dif. % del precio ofertado	(+) Por encima del referencial. (-) Por debajo del referencial
2	Pintura sintetica	449.100	248.000	181%	+
3	Pintura latex acrilico interior-exterior	110.250	186.000	59%	-
4	Pintura al aceite	107.100	170.000	63%	-
6	Enduido para exterior	105.750	76.000	139%	+
8	Sellador de pintura	31.500	112.000	28%	-
9	Pintura antioxido	73.350	127.000	58%	-

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CUADRO 15% POR ENCIMA Y 25% POR DEBAJO DEL REFERENCIAL

Oferente: COVA de Juan Rodriguez

Ítem	Descripción del Bien	Precio Ofertado	Precio Referencial	Dif. % del precio ofertado	(+) Por encima del referencial. (-) Por debajo del referencial
8	Sellador de pintura	75.000	112.000	67%	-
9	Pintura antioxido	95.000	127.000	75%	-

En este punto, el comité de evaluación verifica el precio de los productos presentados por las empresas **FERRETERIRA INTERNACIONAL S.A. y COVA de Juan Rodríguez**, donde se constata lo siguiente:

- **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.:** presenta los precios unitarios de su oferta en los Ítems 2 y 6 por encima del margen del 15%; y en los Ítems 3, 4, 8 y 9 por debajo del 25%, establecidos por la convocante.
- **COVA de Juan Rodríguez:** presenta los precios unitarios de su oferta en los Ítems 8 y 9 por debajo del margen del 25% establecido por la convocante.

Conforme a lo mencionado anteriormente, el comité de evaluación solicito mediante nota el desglose de precios a las empresas en cuestión, y contando con las respuestas correspondientes, el comité de evaluación da por justificada los precios cuestionados en las ofertas, y en caso de ser adjudicadas serian provistas sin problemas, por lo tanto concluye que **"CUMPLEN".**

c. CAPACIDAD FINANCIERA

En el análisis inherente a este punto se cuenta con la planilla de ratios realizado por el Departamento de Contabilidad del CODI, por el cual se eleva las ratios financieras conforme se detalla a continuación:

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.020	2019	2.020	2019		
ACTIVO CORRIENTE	12.154.561.684	7.422.794.504	2,11	1,82	1,97	Pasa
PASIVO CORRIENTE	5.754.489.871	4.070.584.705				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)

(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.020	2019	2.020	2019		
TOTAL DE ACTIVOS	12.043.694.873	10.074.784.887	0,48	0,40	0,44	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	5.754.489.871	4.070.584.705				

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.020	2019	2.020	2019		
CAPITAL	5.100.000.000	2.000.000.000	0,05	0,26	0,16	Pasa
UTILIDAD	270.137.106	525.471.491				

OBS: La firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A**. se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COVA de Juan Rodriguez

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.020	2019	2.020	2019		
ACTIVO CORRIENTE	4.150.338.189	3.519.158.514	1,47	2,58	2,03	Pasa
PASIVO CORRIENTE	2.818.086.709	1.365.002.915				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.020	2019	2.020	2019		
TOTAL DE ACTIVOS	5.871.408.790	3.519.156.514	0,48	0,39	0,43	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	2.818.086.709	1.365.002.915				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.020	2019	2.020	2019		
CAPITAL	15.000.000	15.000.000	59,94	46,01	52,98	Pasa
UTILIDAD	899.168.482	690.130.463				

OBS: La firma **COVA de Juan Rodriguez** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

Del análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan del estado financiero del oferente **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. y COVA de Juan Rodríguez**, se encuentra dentro de los parámetros exigidos en la Carta Invitación, por lo tanto, se concluye que **"CUMPLEN"**.

d.EXPERIENCIA REQUERIDA

Conforme a los análisis en este punto, las empresas **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. y COVA de Juan Rodríguez,** han presentado copias de contratos firmados con entidades del estado acompañadas de sus respectivas constancias de buen cumplimiento de los mismos y los montos totales superan el 50% de las ofertas presentadas en referencia a la provisión de pinturas conforme a lo solicitado en la carta de invitación, por lo tanto se concluye que **"CUMPLEN"**.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN
---

e. **OTROS DOCUMENTOS**

En referencia a este punto, , las empresas **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. y COVA de Juan Rodríguez,** presentan la Autorización correspondiente del fabricante, para la comercialización de las marcas ofertadas, por lo tanto, el Comité de Evaluación concluye que **"CUMPLEN".**

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por el "**TOTAL**", conforme se establece en la Carta de Invitación.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

EMPRESA	MONTO
COVA de Juan Rodriguez	15.510.000
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	20.636.550

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 63 del Decreto Nº 2992/2019, conforme se detalla:

La empresa **COVA de Juan Rodríguez** presento la oferta más baja, y la misma se ajusta a las exigencias establecidas dentro de la Carta de Invitación.

5. QUINTA FASE – RECOMENDACIÓN PARA LA ADJUDICACION Y/O DECLARACION DESIERTA.

Por las razones y fundamentos legales expuestos en el marco de la Contratación Directa Nº 13/2022 para la Adquisición de **"PINTURAS VARIAS PARA EL CODI"** con ID N.º 413.356. El Comité de Evaluación Recomienda a la Máxima Autoridad Institucional:

ADJUDICAR: A la firma **COVA de Juan Rodriguez** la Contratación Directa Nº 13/2022 para la Adquisición de **"PINTURAS VARIAS PARA EL CODI"** de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03, conforme se describe a continuación:

					COVA de Juan Rodriguez			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Pintura latex acrilico interior-exterior	Unidad	BALDE	18	AMANECER	PARAGUAY	92.000	1.656.000
2	Pintura sintetica	Unidad	BALDE	18	AMANECER	PARAGUAY	198.400	3.571.200
3	Pintura latex acrilico interior-exterior	Unidad	BALDE	18	AMANECER	PARAGUAY	144.000	2.592.000
4	Pintura al aceite	Unidad	LATA	18	AMANECER	PARAGUAY	122.000	2.196.000
5	Enduido para interior	Unidad	BALDE	20	AMANECER	PARAGUAY	49.600	992.000

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

6	Enduido para exterior	Unidad	BALDE	20	AMANECER	PARAGUAY	60.800	1.216.000
7	Colorante para pintura	Unidad	POMO	56	AMANECER	PARAGUAY	6.400	358.400
8	Sellador de pintura	Unidad	LATA	7	AMANECER	PARAGUAY	75.000	525.000
9	Pintura antioxido	Unidad	LATA	7	AMANECER	PARAGUAY	95.000	665.000
10	Aguarras	Unidad	BIDON	7	BLASCOR	PARAGUAY	39.200	274.400
11	Aguarras	Litros	BOTELLA	10	BLASCOR	PARAGUAY	8.000	80.000
12	Tinner	Unidad	BIDON	10	BLASCOR	PARAGUAY	43.200	432.000
13	Barniz	Unidad	LATA	10	BAMBI	PARAGUAY	74.400	744.000
14	Barniz	Unidad	BOTELLA	10	BAMBI	PARAGUAY	20.800	208.000
Total								**15.510.000**

TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes quince millones quinientos diez mil----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capítulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día 11 de mayo de 2022, en el salón de actos del Centro Financiero N.º 1 COMANJEFE siendo las 12:00hs.

En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los integrantes del Comité de Evaluación

DOMINGO GUZMAN ROJAS
SGTO 1º CAB - MIEMBRO CMITE DE EVALUACION

VIVIANA VILLAGRA LEZCANO
SA JM - MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

RICHARD GABRIEL BERNAL ARMCA
TTE 1º INT - SECRETARIO COMITÉ DE EVALUACION

JORGE RAMON MACIEL ARRUA
CAP AVL - PRESIDENTE COMITÉ DE EVALUACION